

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3670**     *PEDRO PEDROSA GARCÍA*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao (autos 468/10 pieza ejecución 105/10), y para el pago de 4.358 euros de principal y 871,6 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Pedro Pedrosa Garcia, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial, María Echeverría Alcorta.

**ID: A110008150-1**